



Rectoría

RESOLUCIÓN NO. 0038 -
(29 ENE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL COMITÉ ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. 2853 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas por el Estatuto Electoral Acuerdo Nro. 021 del 21 de septiembre de 2011 y el Estatuto General Acuerdo Nro. 0001 del 09 de agosto de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria, por lo que éstas podrán darse sus directivas y regirse por sus propios Estatutos.

Que, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 desarrolla el principio de Autonomía Universitaria, el cual le permite a las Universidades darse y modificar sus estatutos.

Que, uno de los principios rectores que orientan el funcionamiento y razón de ser de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba es el de PARTICIPACIÓN, el cual, según el numeral 8 del artículo 11 del Estatuto General vigente, consiste en *"propiciar las condiciones y los mecanismos para que la comunidad universitaria intervenga en las decisiones, procesos y acciones que le afectan"*.

Que, el artículo 2 del Acuerdo 0021 del 21 de septiembre de 2011, establece que: *El Comité Electoral Universitario es el órgano democrático encargado de la inspección, control y vigilancia de los diversos procesos electorales que adelanta la Universidad.*

Que, el Comité Electoral Universitario es un organismo de asesoría y apoyo al Consejo Superior, en concordancia con las funciones señaladas en el artículo 6 del Estatuto Electoral.

Que, de conformidad con el Acuerdo 0021 del 21 de septiembre de 2011 "por el cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad tecnológica del Chocó" las elecciones para escoger representantes ante los organismos colegiados distintos del Consejo Superior Universitario, serán convocadas por el Rector, mediante Resolución.

Vigilada MinEducatión



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano- Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

✉ contactanos@utch.edu.co, notificacionesjeficiales@utch.edu.co

🌐 utch.edu.co

📍 Quibdó-Chocó (Colombia)



Rectoría

RESOLUCIÓN NO. 0038 - 4
(29 ENE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL COMITÉ ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. 2853 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

Que, conforme al artículo 11 literal B, del Estatuto Electoral, el Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad, tiene la responsabilidad de todas las jornadas electorales (...)

Que, mediante Resolución Rectoral 7089 del 19 de diciembre de 2023, se declaró elegido como representante de los estudiantes ante el Comité Electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, al señor JUAN CAMILO PALACIOS RENTERIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.480.738.

Que, mediante Resolución Rectoral 7089 del 19 de diciembre de 2023, se declaró elegido como representante de los egresados ante el Comité Electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, al señor JACSKON FERNANDO PEREA BENITEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 82.383.066.

Que, mediante Resolución Rectoral 7697 del 27 de diciembre de 2023, se declaró elegido como representante de los profesores ante el Comité Electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, a la señora MARUJA BECHARA VALENCIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 35.603.861.

Que, mediante Resolución Rectoral 7698 del 27 de diciembre de 2023, se declaró elegido como representante del personal administrativo ante el Comité Electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, al señor WILLIAM ROMAÑA MENA identificado con cedula de ciudadanía No. 11.791.434.

Que, a través de sentencia No. 07 del 31 de enero de 2025, radicación 27001333300220240004000, el Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Quibdó resolvió Declarar la nulidad de la elección de la Señora Maruja Bechara Valencia, como representante de los profesores ante el Comité Electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, sentencia que conforme a constancia secretarial del 04 de marzo de 2025, cobró firmeza ejecutoria el día 7 de febrero de 2025.

Que, el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba expidió la Resolución No. 0006 del 07 de noviembre de 2025, en la que resolvió declarar el abandono de la representación del personal administrativo ante el Comité Electoral,

Vigilada MinEduación



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano- Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
✉ contactanos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
🌐 utch.edu.co
📍 Quibdó-Chocó (Colombia)



Rectoría

RESOLUCIÓN NO. 0038 - -
(29 ENE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL COMITÉ ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. 2853 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

del señor WILLIAM ROMAÑA MENA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.791.434.

Que, el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba expidió la Resolución No. 0007 del 07 de noviembre de 2025, en la que resolvió declarar el abandono de la representación de los egresados ante el Comité Electoral, del señor JACKSON FERNANDO PEREA BENITEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 82.83.066.

Que, el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba expidió la Resolución No. 0008 del 07 de noviembre de 2025, en la que resolvió declarar el abandono de la representación de los estudiantes ante el Comité Electoral, del señor JUAN CAMILO PALACIOS RENTERÍA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.480.738.

Que, la Rectora (E) de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba expidió la Resolución No. 2853 del 15 de diciembre de 2025 "por medio de la cual se autoriza, reglamenta y convoca la elección del representante de estudiantes, docentes, administrativos y egresados ante el Comité Electoral, para culminar el periodo institucional 2024-2026".

Que, conforme al artículo 12 de la Resolución 2853 del 15 de diciembre de 2025, la publicación de jurados, claveros y escrutadores para el proceso de elección de administrativos está dispuesta para el día 29 de enero de 2026.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario la designación y publicación de los jurados, claveros y escrutadores para el proceso de elección de representante de empleados administrativos ante el Comité Electoral, de conformidad con la Resolución No. 4853 del 15 de diciembre de 2025.

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Estatuto Electoral, la designación como jurado, clavero y escrutador es de forzosa aceptación y su incumplimiento acarreará sanción.

Que, en mérito de lo expuesto;

Vigilada MinEducat



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano- Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
✉ contactanos@utch.edu.co, notificacionesjuficiales@utch.edu.co
🌐 utch.edu.co
📍 Quibdó-Chocó (Colombia)



Rectoría

RESOLUCIÓN NO. 0038 - -
(29 ENE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL COMITÉ ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. 2853 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Designar como jurados del proceso electoral para escoger el representante administrativos ante el Comité Electoral a:

SEDE QUIBDÓ

LEOVIGILDO GARCIA MSOQUERA, CC 8336350 – Principal – Docente.
LISNEIDER HINESTROZA CUESTA CC 35891550– Suplente – Docente.
ALEYDA MARIA CORDOBA RENTERIA CC 54251745 – Principal – Administrativo.
CARLOS MARIO CORDOBA PALACIOS CC 1010131727 – Suplente – Administrativo.
YAMILETH GOMEZ POSSO CC 1077459111 – Principal – Estudiante
YERALDIN PALACIOS MOSQUERACC 1077479370 – Suplente – Estudiante

SEDE ISTMINA

YULIZA LLIREIZA RAMIREZ RÍOS CC 35697498– Principal – Docente.
DANITH LORENA HINESTROZA PEREA CC 26329415– Suplente – Docente.
MARIA BLADIMIR CARRASCO PALACIOS CC 26328864– Principal – Administrativo.
DECIO ABRAHAN MOSQUERA TORRES CC 11707700– Suplente – Administrativo.
ANDREA YIRGENIS MURILLO MOSQUERA CC 1010078681– Principal – Estudiante
SARA JIMENA OREJUELA MOSQUERA CC 1079095771 – Suplente – Estudiante

ARTICULO SEGUNDO: Designar como escrutadores del proceso electoral para escoger al representante de empleados administrativos ante el Comité Electoral a:

HUMBERTO MENA MENA CC 11790524
BLANCA CECILIA ECHEVERRY VALENCIA CC 52262399
SALMA CORDOBA PEREA CC 54252607

ARTICULO TERCERO: Designar como claveros del proceso electoral para escoger el representante de empleados administrativos ante el Comité Electoral a:

Vigilada MinEduación



SC.CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano- Ciudadela Universitaria
Tel:(+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
✉ contactanos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
🌐 utch.edu.co
📍 Quibdó-Chocó (Colombia)



Rectoría

RESOLUCIÓN NO. 0038 - -
(29 ENE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL COMITÉ ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. 2853 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

KATTY YINETH ROMAÑA CÓRDOBA CC 1088270014
YUBER PALACIOS TORRES CC 11810801
RAFAEL BECHARA PALACIOS CC 70030807

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los

MERLEN MARIA DIAZ ARRIAGA
RECTORA (e)

Elaboró: Mario Andrés Zapata Molina Cargo: Profesional Universitario Fecha: 29/01/2025	Revisó: Edwin Ethiel Aragón Lozano Cargo: Secretario General Fecha: 29/01/2025	Aprobó: Merlen Maria Diaz Arriaga Cargo: Rectora (e) Fecha: 29/01/2025
--	--	--

Vigilada MinEduación



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano- Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
✉ contactanos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
🌐 utch.edu.co
📍 Quibdó-Chocó (Colombia)